



Política del Derecho a Decir NO

CITEC SERVICES PERU S.A.C., brinda brinda "Servicios de inspección, certificación, mantenimiento industrial de: Recipientes a Presión, Tanques de Almacenamiento para gases industriales e hidrocarburos, Sistemas de Ductos Industriales y Equipos de Izajes". para los diversos sectores productivos del país.

La alta dirección de CITEC SERVICES PERU S.A.C. dedicada a brindar servicios industriales especializados, estamos comprometidos con la calidad, imparcialidad, competencia técnica y satisfacción de nuestros clientes, conforme a los lineamientos de las normas ISO 9001, ISO 17020 e ISO 17065. Así también estamos comprometidos con los lineamientos legales aplicables al que se extiende al compromiso de nuestros sistemas de gestión de acuerdo a las normas ISO 14001 e ISO 45001.

Nuestra política considera de promover un ambiente de trabajo seguro ha establecido la Política del Derecho a Negarse en Efectuar un Trabajo que ponga en riesgo la vida o la salud del trabajador o de otras personas (Derecho a Decir NO).

Para cumplir estos compromisos, se ha establecido los siguientes principios fundamentales:

1. Promover el desarrollo de campañas de difusión, sensibilización y reconocimiento relacionado a la presente política.
2. Promover la implementación de acciones para el respeto del ejercicio del Derecho a Decir NO, así como la detención o paralización de cualquier actividad y retiro de las personas de la zona o área que involucre una condición o situación de peligro inminente que ponga en riesgo la vida o la salud.
3. Promover la implementación de acciones a fin de proteger a los colaboradores en caso de hostigamiento, represalia o acciones disciplinarias por motivo de ejercer su Derecho a Decir NO.
4. Promover la implementación de acciones para reportar o notificar el ejercicio del Derecho a Decir NO y para medir el nivel de involucramiento de la gerencia y de la supervisión de línea.
5. Promover acciones para asegurar la inclusión de los aspectos clave de la presente política en los cursos de inducción, capacitación, repaso anual, manejo defensivo, entre otros.
6. Promover la implementación de procesos de verificación relacionados a la presente política.

La alta dirección está comprometida con esta política, para lo cual asigna recursos necesarios y personal calificado. Así también los principios de esta política son difundidos, comprendidos y están a disposición entre todos sus colaboradores y clientes.




FERNANDO ROMERO G.
GERENTE GENERAL